

MISIÓN

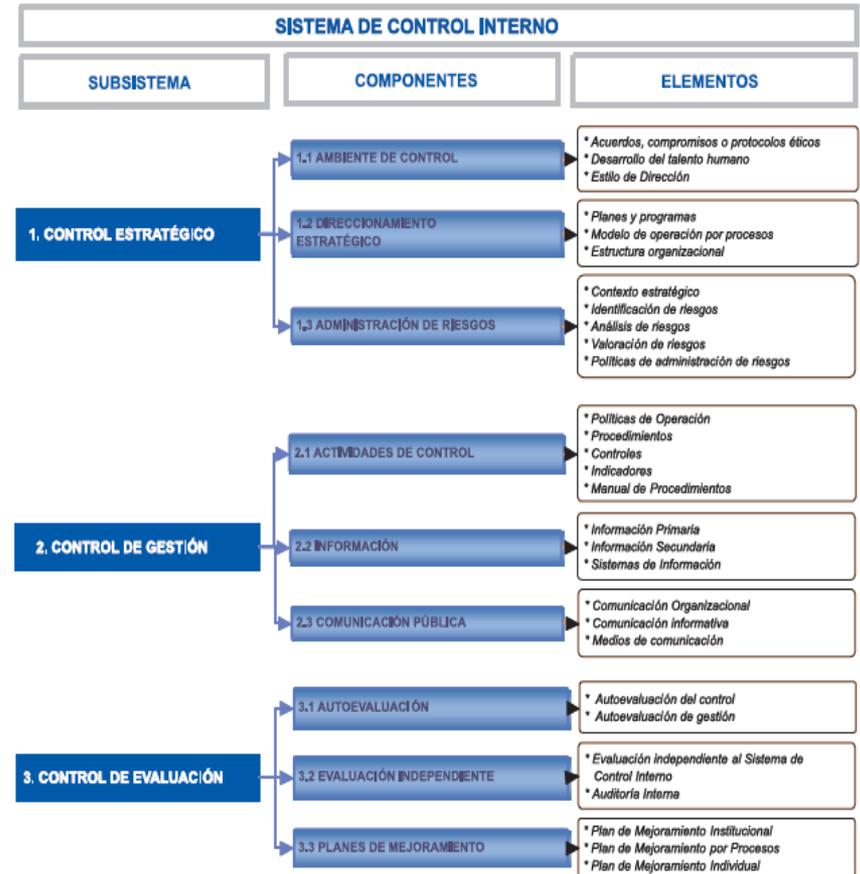
Contribuirá a crear condiciones de acceso de la población a los servicios de salud, como un servicio público a cargo del Estado y a mejorar y mantener la calidad de vida de los habitantes del Departamento, mediante la dirección, coordinación, asesoría, vigilancia y control de los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud, de tal forma que los servicios se presten con criterios de equidad, integridad, participación, eficiencia, oportunidad y calidad.



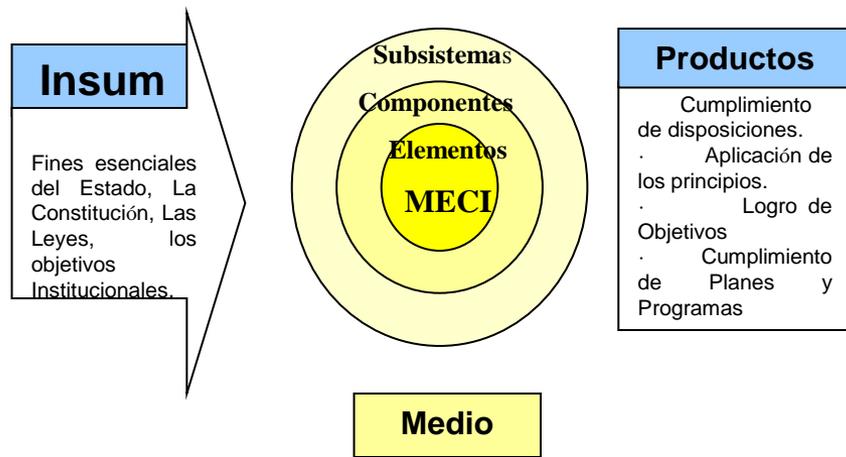
VISIÓN

Ser el Ente de Dirección Departamental de Salud participe del desarrollo social, líder del aseguramiento de toda la población al Sistema General de Seguridad social en Salud, con especial énfasis en la población pobre y vulnerables.

Sistema de Control Interno planteado por MECI 1000:2005



El Modelo Estándar de Control Interno como direccionador de Sistema de Control Interno



Definición de Control Interno

Importancia del Control Interno

- Es el corazón de una Entidad.
- Es la cultura, las normas sociales y ambientales que la gobiernan.
- Proporciona los mecanismos por los cuales una Entidad proporciona productos y/o servicios de valor agregado.
- Es la infraestructura, la tecnología de la información, las actividades, las políticas y los procedimientos.

Objetivos de Control Interno

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información.
- Cumplimiento de las Leyes y ordenamientos.

Principios del MECI 1000:2005

❖ Autocontrol

Capacidad de cada funcionario para controlar su trabajo para el cumplimiento de los objetivos establecidos, de acuerdo a la Constitución Política.



❖ Autorregulación

Capacidad institucional para aplicar al interior de la entidad, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad para el desarrollo del Sistema de Control Interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia en la actuación pública.



❖ Autogestión

Capacidad institucional de toda entidad pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la Constitución, la Ley y sus reglamentos.

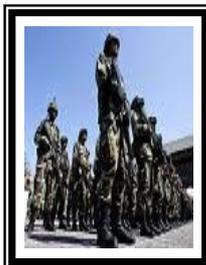


Objetivos del Modelo Estándar de Control Interno

Objetivos de Control de Cumplimiento

Establecer las acciones que permitan garantizar el cumplimiento de las funciones de acuerdo al marco legal aplicable.

Determinar el marco legal aplicable a la Entidad con base en el principio de autorregulación.



Diseñar los procedimientos de verificación y evaluación que garanticen el cumplimiento del marco legal aplicable.

Establecer procedimientos que garanticen la generación y registro de información oportuna y confiable para la toma de decisiones, el cumplimiento de la misión y la rendición de cuentas a la Comunidad.

Diseñar los procedimientos que permitan llevar a cabo una efectiva comunicación interna y externa de manera transparente, oportuna y veraz.

Objetivos de Control de Evaluación

Garantizar la existencia de mecanismos que permitan realizar un seguimiento oportuno a la gestión de la Entidad por los niveles de autoridad adecuados, permitiendo acciones de mejoramiento y corrección.



Establecer procedimientos de verificación y evaluación permanentes del Control Interno.

Garantizar la existencia de la función de Evaluación independiente de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, como mecanismo de verificación de la efectividad del Control Interno.

Propiciar el mejoramiento continuo del Control y de la Gestión de la Entidad, así como su capacidad de responder afectivamente a los grupos de interés.

Objetivos de Control Estratégico

Crear conciencia sobre la importancia del control que permita la aplicación de los principios del Modelo Estándar de Control Interno.



Establecer los procedimientos que permitan el diseño y desarrollo organizacional de la Entidad, de acuerdo a sus características y propósitos.

Diseñar los procedimientos que permitan a la Entidad cumplir su misión, proteger los recursos bajo su custodia y administrar los riesgos que se pueden generar.

Objetivos de Control de Ejecución

Determinar los procedimientos de prevención, detección y corrección que permitan mantener las funciones y actividades acordes con los principios de eficacia, eficiencia y economía.



Velar porque las actividades y recursos de la Entidad estén dirigidos al cumplimiento de la misión.

1.3.3 Análisis del Riesgo

elemento de control que permite identificar la probabilidad de ocurrencia de los eventos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos con el fin de saber como la Entidad los debe manejar y /o aceptar.

Nivel de impacto

Probabilidad de ocurrencia

Riesgo como oportunidad

Ver el riesgo desde la perspectiva de la oportunidad, reconociendo la inherente relación entre riesgo y rendimiento. Entre mayor sea el riesgo, mayor será el rendimiento potencial



y, necesariamente, mayor será el potencial de pérdida. El riesgo visto desde la perspectiva de oportunidad es medible en algunas circunstancias y calificable en otras.

POSIBLES CATEGORÍAS DE RIESGOS:

RIESGO ESTRATÉGICO (Riesgo de mercados, clientes, alianzas, globalización y competidores)	➔	Se enfoca a asuntos globales de mercados, clientes, competidores, globalización, alianzas, empresas conjuntas y desarrollo de nuevos productos.
RIESGO FINANCIERO (Capital de trabajo y flujo de efectivo)	➔	Se relaciona con las exposiciones financieras de la Entidad, toca las actividades de tesorería, capital de trabajo, comercialización e inversión.
RIESGO OPERATIVO (Procesos, sistemas de información integrados y planeación)	➔	Comprende riesgos en sistemas y operativos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, procesos, estructura, que conducen a pérdidas inesperadas y / o ineficiencias.
RIESGO DE CUMPLIMIENTO (Normas legales y contractuales y ética)	➔	Se asocia con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos regulatorios, legales, contractuales, de calidad, conducta de negocios y de ética.
RIESGO DE TECNOLOGIA (Infraestructura, disponibilidad de recursos y software)	➔	Se relaciona con la capacidad de la Entidad para que la tecnología disponible y proyectada satisfaga las necesidades actuales y futuras.

Establecer los procedimientos que permitan integrar las observaciones de los Órganos de Control Fiscal, a los planes de mejoramiento realizados por la Entidad.

Objetivos de Control de Información

Establecer procedimientos para garantizar la generación de información veraz y oportuna.



Establecer procedimientos que permitan la generación de información que por mandato legal, le corresponde suministrar a la Entidad a los Órganos de Control Externo.

Garantizar la publicidad de la información al interior de la Entidad.

Garantizar el suministro de información veraz y oportuna para el proceso de Rendición de Cuentas Públicas.

Roles y responsabilidades en la implementación del MECI 1000:2005

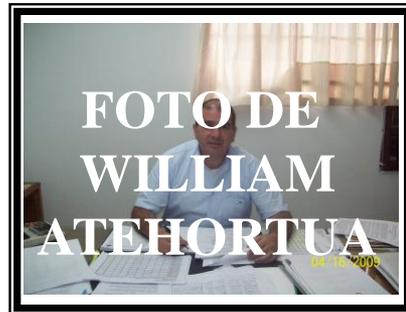
❖ Alta Dirección

Se centra en el compromiso del I.D.S con el el Control Interno y en la capacidad de visualizar esta herramienta gerencial como un mecanismo de autorregulación que le permita cumplir con eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia la administración del Instituto.



❖ Representante de la Dirección

Será un directivo de primer nivel nombrado por el Representante Legal y quien actuará bajo las directrices del Comité de Coordinación de Control Interno, para que garantice la ejecución de las acciones necesarias al desarrollo, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno que establece la Norma.



Tipos de Riesgos:

Riesgo como un azar:

Los hechos de riesgo pueden ser visto como la posibilidad de que un evento negativo haya ocurrido al azar.

Dichos potenciales eventos negativos incluyen pérdida financiera, fraude, robo, daños al prestigio, heridas o muerte, falla de sistemas, o un pleito.

Al manejar el riesgo desde el punto de vista de azar, las personas actúan en forma reactiva en cuanto mitigan el grado de daño que sería causado si un evento ocurre.



Riesgo como incertidumbre:

Cuando se consideran asuntos coyunturales identificados desde la perspectiva de incertidumbre, el I.D.S. debe determinar cómo pueden evitar en forma proactiva que un evento futuro incierto tenga un impacto negativo sobre ellas.

El manejo de riesgos desde el punto de vista de incertidumbre es proactivo en cuanto a que tiende a anticipar el impacto de cambio y establecer controles / procesos que mitigarán el efecto de dicho cambio sobre las operaciones del Instituto.



- **INTERDEPENDENCIAS:** Los eventos no ocurren de forma aislada.
- **CATEGORÍAS DE EVENTOS:** factores externos y factores internos.
- **DISTINCIÓN ENTRE DEBILIDADES, RIESGOS Y OPORTUNIDADES:** impacto negativo, positivo o de ambos tipos a la vez. **Análisis DOFA.**

1.3.2 IDENTIFICACIÓN

Identificación de Riesgos

Elementos de control que permite conocer los eventos potenciales que ponen en riesgo el logro de la Misión de la Entidad, estén o no bajo su control, identificando sus generadores, causa y efectos de ocurrencia.

Tipos de riesgos

Categorías de los riesgos

Mapa de riesgos

Definición de riesgo: Cualquier evento que pueda afectar la consecución de los objetivos de la Entidad, proceso o iniciativa.

❖ **Comité de Coordinación de Control Interno**

Constituido por funcionarios del más alto nivel jerárquico, garantizando que el Sistema de Control Interno este totalmente implementado en la administración. Igualmente brinda el apoyo necesario para que la Oficina de C. I. Cumpla con lo establecido en la Ley 87/93 y el Decreto 1599/05.



❖ **Servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas**

Son responsables por la operatividad eficiente de los procesos y actividades a su cargo, por la supervisión continua a la eficacia de los controles integrados y por la Autoevaluación permanente a los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen.

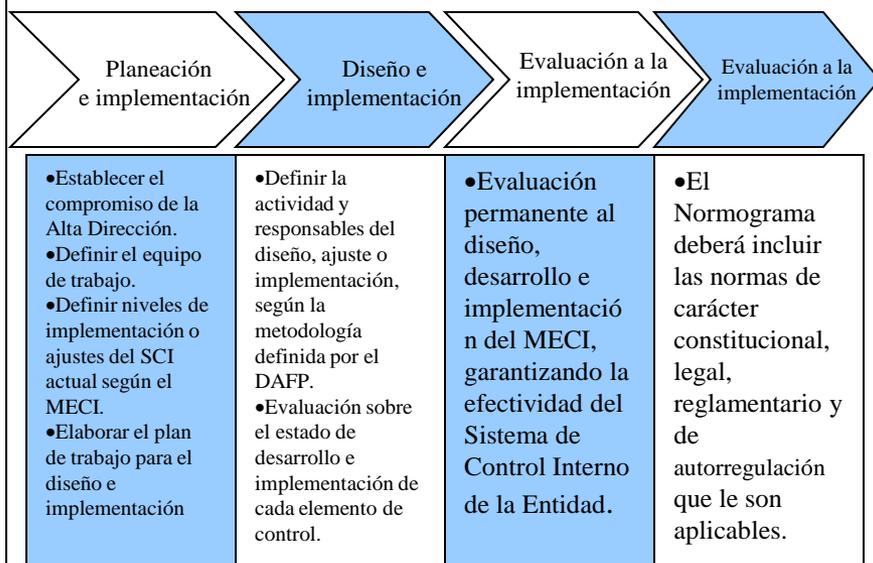


❖ Oficina de Control Interno, Unidad de Auditoría Interna o quien haga sus veces

Es responsable por realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno y la gestión de la Entidad, así como por el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, generando las recomendaciones correspondientes y asesorando a la Alta Dirección para su puesta en marcha, de acuerdo a los artículos 3 numeral d, y 12 de la Ley 87 de 1993.



Etapas para la implementación del MECI 1000:2005



1.3.1 Contexto Estratégico

elemento de control que permite establecer el lineamiento que orienta las decisiones de la Entidad frente a los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, teniendo en cuenta circunstancias internas y externas.

Identificación de eventos

Análisis PEST
Análisis DOFA

a. IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS:

- EVENTOS: incidente o acontecimiento.
- FACTORES INFLUYENTES: (Análisis PEST)
 - Económicos.
 - Infraestructura.
 - Medioambientales.
 - Políticos.
 - Sociales.
 - Tecnológicos
- Personal
- Procesos
- Tecnología

TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS:

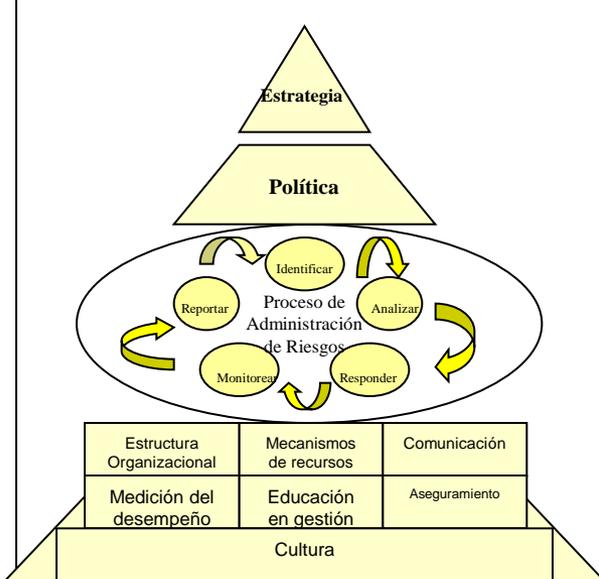
- Inventarios de eventos.
- Talleres interactivos de trabajo.
- Análisis interno.
- Talleres de trabajo y entrevistas.
- Análisis de flujo del proceso.
- Indicadores de eventos importantes.
- Metodologías para datos de eventos con pérdidas.

1.2.3 Estructura Organizacional

Elemento de control que configura integral y articuladamente los cargos, las funciones y los niveles de responsabilidad y autoridad en la Entidad, permitiendo dirigir y ejecutar los procesos de conformidad con su Misión.

Organigrama
Manual de perfiles y funciones para cada cargo

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO



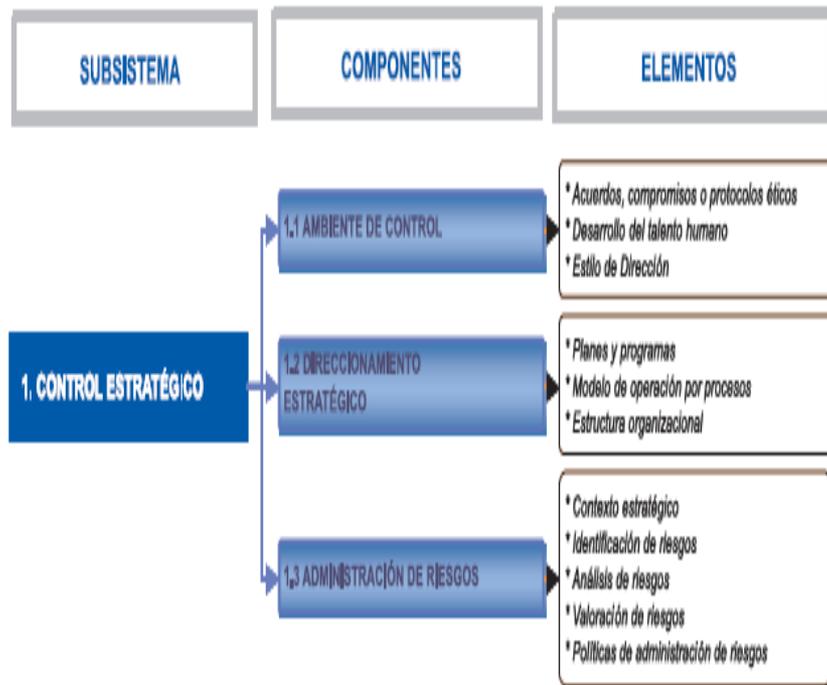
Estrategia
Qué hará el Instituto acerca de sus riesgos y la responsabilidad de gestión de los mismos.

Procesos
Cómo el I.D.S gestionará riesgos, procedimientos, prácticas y herramientas.

Arquitectura
Qué personas, comités, foros y técnicas son necesarias para apoyar, promover y conducir la gestión del riesgo a través de la organización.

Cultura
Cómo la cultura del Instituto apoya una conducta apropiada de toma de riesgos.

1. Subsistema de Control Estratégico



SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO:

Es el conjunto de Componentes de Control que al interrelacionarse entre sí, permiten el cumplimiento de la orientación estratégica y organizacional de la Entidad Pública.

1.1 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse. Otorgan una conciencia de control a la Entidad Pública influyendo de manera profunda en la planificación, la gestión de operaciones y en los procesos de mejoramiento institucional, con base en el marco legal que le es aplicable a la Entidad.

1.1.1 Acuerdos, Compromisos o protocolos éticos.

Elemento de control que define el estándar de conducta de la Entidad, manteniendo la coherencia de la gestión con los principios consagrados en la Constitución, la Ley y la finalidad social del Estado.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Elemento de control que define el compromiso de la Entidad con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público.

Misión, visión, valores, principios, objetivos.

Código de conducta / ética

Código de buen gobierno

Política y objetivo de calidad

Ley 909 de 2004

Proceso de selección Título V, capítulo I, Arts.

Plan de capacitación y formación título VI

Evaluación de desempeño título VI, Capítulo II.

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS POR PROCESOS Y ALINEACIÓN DE ESTOS CON LA MISIÓN Y OBJETIVOS DEL INSTITUTO



- **Objetivos Estratégicos:** Se basan en la misión, visión o finalidad de la entidad.
- **Objetivos Relacionados:** Tienen varias categorías:
 - Objetivos Operativos.
 - Objetivos de Información.
 - Objetivos de Cumplimiento.
- **Subcategorías:** Facilitan la comprensión y comunicación.
- **Sobre posición de Objetivos:** Salvaguarda de activos.
- **Consecución de Objetivos:** Los Objetivos proporcionan metas medibles.
- **Objetivos Seleccionados:** Que estén alineados con el riesgo aceptado por la entidad.
- **Riesgo Aceptado:** Equilibrio entre crecimiento, riesgo y rendimiento.
- **Tolerancia del riesgo:** Niveles aceptables de desviación relativa.

Procesos estratégicos



Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.

Procesos misionales



Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.

Proceso de apoyo



Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.

Proceso de evaluación



Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia.

1.1.3 Estilo de Dirección

Elemento de control que define la filosofía y el modo de administrar del nivel directivo para orientar las acciones de la Entidad hacia el cumplimiento de su misión, de acuerdo a los fines sociales del Estado.

Mecanismos

Estilos de liderazgo

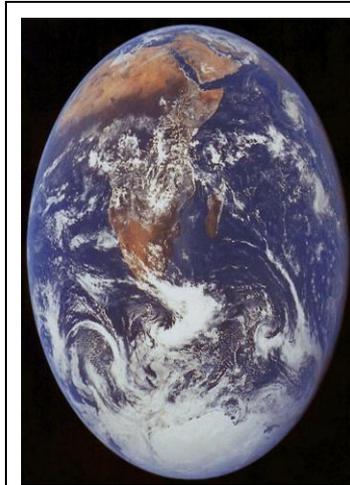
Encuestas para medir la cultura de la Entidad

Tablero de mando integrado

Indicadores

Componente Ambiente de Control Estilo de Dirección Exigencias para ser un líder en un mundo cambiante

- Flexibilidad
- Creación de compromiso para la acción propia y de otros
- Creatividad
- Valorar la diversidad de ideas
- Integración
- Proveer dirección y recursos para que los demás decidan
- Lealtad con todos los protagonistas y con el cliente Metas propias y del grupo.



Características comunes de los líderes

Ambición: No personal, sino por la organización.

Pasión: Por los resultados, amor por lo que se hace.

Visión: “Formar” la visión, mas que “crear” la visión.

Integridad Personal: Actuar pronta y drásticamente.

Disposición a la Crítica: Fomentar la cultura de la transparencia.

Análisis: de la filosofía de la empresa y del ciclo de vida del negocio.

Atributos Estilo de Dirección

1. Liderazgo y estrategia

Demostrar valores y ética.

Comunicar la misión de la organización y sus objetivos.

2. Personas y comunicación

Compromiso con las competencias.

Compartir información y conocimiento.

3. Responsabilidad y motivación

Estructura de la organización.

Medir y recompensar el rendimiento.

4. Gestión de riesgos e infraestructura

Evaluar y medir el riesgo.

Acceso al sistema y seguridad.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1 Planes y programas

Elemento de control que permite proyectar la Entidad a corto, mediano y largo plazo y orientar sus actividades hacia las metas y resultados previstos.

Plan de Desarrollo

Programa de Gobierno

Cadena de Valor

Establecimiento de los objetivos por proceso y alineación de estos con los objetivos y misión de la

NTCGP 1000:2004

1.2.2 Modelo de Operación por procesos

Elemento de control que permite conformar el estándar organizacional que soporta la operación de la Entidad, alineando la Misión y Visión Institucional. Los procesos en su interacción e interdependencia garantizan una ejecución eficiente y el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

*Control Interno
Un Compromiso de Todos*



Sistema de Control Interno MECI 1000:2005



**Cartilla No. 1
Subsistema de Control Estratégico**

**NELLY PATRICA SANTA FE ANDRADE
DIRECTORA**

**PEDRO ENRIQUE VILLAMIZAR SAENZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

**JULIO CESAR DUARTE MEJIA
TECNICO ADMINISTRATIVO**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
SALUD NORTE DE SANTANDER
JUNIO DE 2009**



PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- Calidad en el servicio.
- Empeño en ser los mejores.
- Universalidad del servicio sin discriminaciones.
- Compromiso y lealtad con la comunidad.
- Trabajo en equipo.
- Desarrollo del Talento Humano.
- Responsabilidad en el desarrollo de su función social.
- Sentido de pertenencia.
- Eficiencia.
- Eficacia.
- Equidad.

VALORES CORPORATIVOS

- TRABAJO
- PRUDENCIA
- HUMILDAD
- RESPONSABILIDAD
- AMISTAD
- RESPETO
- LEALTAD
- SOLIDARIDAD
- HONESTIDAD
- AUTOESTIMA